ACTA DE INICIO
CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 203 DE 2026

CONTRATO	NÚMERO 203 DE 2026	FECHA SEIS (06) DE OCTUBRE DE 2026
INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE		
NOMBRE	MUNICIPIO DE GUATAVITA	
NIT	899.999.395-3	
REPRESENTANTE LEGAL	ALDEMAR CORTES GONZALEZ	
IDENTIFICACIÓN	80.564.534 DE GUATAVITA	
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA		
NOMBRE	FUNDACIÓN PARQUE JAIME DUQUE	
NIT	890.802.259-1	
REPRESENTANTE LEGAL	MARÍA AMPARO TORRES QUIN	
CEDULA DE CIUDADANIA	39.786.553 DE BOGOTÁ D.C.	
DIRECCIÓN	Km 34 Autopista Norte	
MUNICIPIO:	TOCANCIPÁ	
PERSONA NATURAL	RÉGIMEN TRIBUTARIO COMÚN	FECHA RUT 30/03/2026
INFORMACIÓN DEL CONTRATO		
FECHA DE INICIO	NUEVE (09) DE OCTUBRE DE 2026	
PLAZO	El plazo de ejecución del presente convenio es de TRES (3) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, en todo caso sin exceder el 31 de diciembre de 2026.	
VALOR	El valor total del contrato estará distribuido de la siguiente forma: Aporte municipio Guatavita: DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000,00) M/CTE, en dinero, INCLUIDO IVA (según aplique), y demás tributos nacionales, departamentales y municipales, y los costos directos e indirectos que implique la debida ejecución del convenio. Aporte de LA FUNDACIÓN: VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($20.440.000,00) M/CTE, de conformidad con lo establecido en la PROPUESTA DE PROYECTO RUTA DEL OSO Y LA FAUNA NATIVA, INCLUIDO IVA (según aplique), y demás tributos nacionales, departamentales y municipales, y los costos directos e indirectos que implique la debida ejecución del convenio. Valor Total de Convenio: TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($30.440.000,00) M/CTE, INCLUIDO IVA (según aplique), y demás tributos nacionales, departamentales y municipales, y los costos directos e indirectos que implique la debida	

	ejecución del convenio.
OBJETO	"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS, LOGÍSTICOS, CIENTÍFICOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE GUATAVITA Y LA FUNDACIÓN PARQUE JAIME DUQUE PARA DISEÑAR, IMPLEMENTAR Y FORTALECER LA ESTRATEGIA "RUTA DEL OSO Y LA FAUNA NATIVA", MEDIANTE ACCIONES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL, MONITOREO PARTICIPATIVO DE BIODIVERSIDAD E INVESTIGACIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE, EN CUMPLIMIENTO DE LA META N.° 18 DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "GUATAVITA UNIDA, UN DESTINO ÚNICO 2024-2027".
IMPUTACIÓN	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N.° 2026000511 del 21 de Septiembre de 2026, por valor de DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000,00) M/CTE), RUBRO 2.3.2.02.02.009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES.
SUPERVISOR	MARIA CRISTINA SILVA CAMARGO
CEDULA	52.097.418 DE BOGOTÁ
CARGO	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO, AMBIENTAL Y SOSTENIBLE
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2026

Se deja constancia que se han reunido los requisitos legales y contractuales para iniciar el Convenio de Asociación No. 203 de 2026, suscrito entre el **MUNICIPIO DE GUATAVITA Y FUNDACIÓN PARQUE JAIME DUQUE.**

Las partes declaran como fecha de inicio del Convenio de Asociación No. 203 de 2026, el Nueve (09) de Octubre de dos mil veintiséis (2026). En consecuencia, de conformidad con el plazo del contrato su vencimiento será el día treinta y uno (31) de Diciembre de dos mil veintiséis (2026).

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta, el nueve (09) de octubre del año dos mil veintiséis (2026), por quienes en ella intervinieron.

POR EL MUNICIPIO

MARIA CRISTINA SILVA CAMARGO
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO, AMBIENTAL Y SOSTENIBLE

POR EL CONTRATISTA

FUNDACIÓN PARQUE JAIME DUQUE
NIT 890.802.259-1
R/L MARÍA AMPARO TORRES QUIN
CC 39.786.553 DE BOGOTÁ D.C.